

TITULARES DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ACTORES CLAVE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE GOBIERNO ABIERTO: INAI

- **El INAI y la SFP presentaron la *Guía de Gobierno Abierto 2017*, cuyo objetivo es impulsar condiciones apropiadas para que los ciudadanos puedan conocer e incidir en las decisiones y acciones de la Administración Pública Federal**
- **Participaron el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, el comisionado Joel Salas Suárez y la secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) presentaron la *Guía de Gobierno Abierto 2017*, instrumento que plantea las líneas de acción a seguir por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con las disposiciones en las materias de archivos, gobierno abierto y participación ciudadana.

Durante la presentación, el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, aseguró que los titulares de las Unidades de Transparencia de las dependencias y entidades son actores clave en la implementación de acciones para la apertura gubernamental.

Expuso que dichas acciones son parte de la modernidad democrática del Estado mexicano y derivan de los compromisos institucionales asumidos por el país, como miembro fundador, y en su momento, presidente de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

A su vez, el comisionado Joel Salas Suárez, en su calidad de coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto, afirmó que los titulares de las Unidades de Transparencia son el motor para implementar la Ley General de Transparencia y, en particular, las disposiciones que prevé en materia de gobierno.

“Sí hay un tema por el cual esta ley salió mejor evaluada, a nivel internacional, es justamente por su artículo 59, en el cual se define que todas las instituciones del Estado mexicanos tienen que lanzar o implementar políticas de apertura gubernamental, de la mano con los órganos garantes”, enfatizó.

Explicó que la Guía es un instrumento de aplicación de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

En su intervención, la secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González, expuso que la Guía tiene como objetivo establecer los criterios para cumplir con lo establecido en las disposiciones en las materias de archivo, gobierno abierto y participación ciudadana en la APF.

“La Guía es, en pocas palabras, es un instrumento para poner en práctica los principios del gobierno abierto que todas y todos los aquí presentes hemos asumido” enfatizó.

Reconoció la colaboración del INAI en el desarrollo y diseño de la Guía y llamó a los titulares de las dependencias y entidades del gobierno federal a redoblar esfuerzos para consolidar la apertura gubernamental.

La *Guía de Gobierno Abierto 2017* fue desarrollada por la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP, en colaboración con el Instituto y la Secretaría de Gobernación (Segob).

Está dirigida a las dependencias y entidades de la APF y su objetivo es impulsar condiciones apropiadas para que los ciudadanos puedan conocer e incidir en las decisiones y acciones del gobierno federal.

Se integra por cuatro componentes: acceso a la información, transparencia proactiva, participación ciudadana y compromisos de gobierno abierto asumidos por la APF en el marco de la AGA. Puede ser consultada en <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/guia-de-gobierno-abierto>.

En la presentación, participaron también las comisionadas Areli Cano Guadiana y María Patricia Kurczyn Villalobos, así como la titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico, de la Segob, Faride Rodríguez Velasco, y la titular de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, de la SFP, Alejandra Rascón Rodríguez.

-o0o-